

DECRETO ALCALDICIO Nº 2442 QUILLON,

11 MAY 2022

VISTOS:

- Las solicitudes de cometidos funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizadas por el Administrador Municipal;
- Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales;
- Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
- Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25.11.2020 que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
- Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
- Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
- Decreto Alcaldicio Nº 5.060 de fecha 16.12.2021 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2022.
- Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

 APRUEBASE REGULARIZASE Y PAGUESE la designación de cometido de funcionario de los funcionarios que se indican en cada tabla, el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes.

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
ORTIZ LANDAETA HUGO EDUARDO	AUXILIAR	13	29/04/2022	29/04/2022	LOS TILOS: TRASLADO DE MATERIA
FIERRO FIGUEROA CÉSAR ANTONIO	AUXILIAR	15	29/04/2022	29/04/2022	CHILLAN: RETIRO DE MATERIALES
OVIEDO VILLA MIGUEL ANGEL	AUXILIAR	18	29/04/2022	29/04/2022	LOS TILOS: TRASLADO DE MATERIA
NEIRA HERRERA SEBASTIÁN EDUARDO	AUXILIAR	18	29/04/2022	29/04/2022	LOS TILOS: TRASLADO DE MATERIA
SILVA MATTIG ENRIQUE ALEJANDRO	AUXILIAR	18	29/04/2022	29/04/2022	SAN PEDRO: TRASLADO DE PACIENT
VARGAS RÍOS JULIÁN MARCELO	AUXILIAR	18	28/04/2022	28/04/2022	CHILLAN: TRASLADO DE ESTUDIANT
VARGAS RÍOS JULIÁN MARCELO	AUXILIAR	18	30/04/2022	30/04/2022	CONCEPCION: TRASLADO ESCUELA I

2. PAGUESE al o los funcionario(s) s señalado(s) en la siguiente tabla, el Viático legal correspondiente a un 20% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
POBLETE FIERRO CELSO ALEJANDRO	AUXILIAR	13	29/04/2022	29/04/2022	EL CIENAGO/ HUACAMALA: PERFILA
ITURRA QUINTANA HÉCTOR ALEXIS	AUXILIAR	14	29/04/2022	29/04/2022	COYANCO: LIMPIEZA DE CANALES



 Los funcionarios señalados en la siguiente tabla NO TENDRAN DERECHO a percibir asignación de viatico.

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
CARRASCO VALDERRAMA JORGE EDUARDO	AUXILIAR	18	30/04/2022	30/04/2022	CHILLAN: TRASLADO BALLET
CARRASCO VALDERRAMA JORGE EDUARDO	AUXILIAR	18	30/04/2022	30/04/2022	CHILLAN: TRASLADO DE BALLET A
SILVA MATTIG ENRIQUE ALEJANDRO	AUXILIAR	18	29/04/2022	29/04/2022	CHILLAN: TRASLADO DE ESTUDIANT

REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

GVN/APB/psc DISTRIBUCION: - SECRETARIA MUNICIPAL

- SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL